

# Plan de Estudios 2006

## Índice

Presentación .....	5
I. Las finalidades de la educación básica .....	7
II. Perfil de egreso de la educación básica .....	9
III. Elementos centrales en la definición de un nuevo currículo .....	13
IV. Características del plan y de los programas de estudio .....	17
V. Mapa curricular .....	29
VI. Propósitos de las asignaturas .....	33
VII. Orientaciones didácticas para el mejor aprovechamiento de los programas de estudio .....	45

# .....¿Qué es un perfil de egreso?

Para avanzar en la articulación de la educación básica se ha establecido un perfil de egreso que define el tipo de ciudadano que se espera formar en su paso por la educación obligatoria; asimismo, constituye un referente obligado de la enseñanza y del aprendizaje en las aulas, una guía de los maestros para trabajar con los contenidos de las diversas asignaturas y una base para valorar la eficacia del proceso educativo.

El perfil de egreso plantea un conjunto de rasgos que los estudiantes deberán tener al término de la educación básica para desenvolverse en un mundo en constante cambio. Dichos rasgos son resultado de una formación que destaca la necesidad de fortalecer las competencias para la vida, que no sólo incluyen aspectos cognitivos sino los relacionados con lo afectivo, lo social, la naturaleza y la vida democrática, y su logro supone una tarea compartida entre los campos del conocimiento que integran el currículo a lo largo de toda la educación básica.

# ..... Concepto de Perfil<sup>1</sup>

El fin de la adecuada formación integral de los alumnos que la sociedad requiere debe concebirse en el marco de un perfil que a la escuela le corresponde lograr.

Se entiende por perfil el listado de funciones y tareas que caracterizan el desempeño de un individuo ante una situación; así, el dominio de estas funciones y tareas es objetivo del proceso educativo.

<sup>1</sup> Adaptado de: *Perfil profesional, Escuela de medicina*, Facultad de medicina “Hipólito Unánue”, Universidad Nacional “Federico Villar”. Consulta hecha en <http://medicinaunfv.org/medicina/> el 23 de mayo de 2006

Un perfil presenta las características de los rasgos académicos y de desarrollo personal que los estudiantes tendrán al egresar de un nivel educativo.

Se ha considerado al perfil como punto de partida para la formulación de propósitos educativos más reales y coherentes con las necesidades, además de ser la base para la elaboración de los currículos.

Asimismo, el perfil traduce la intencionalidad formativa e innovadora del currículum y describe las características que se desea que tengan los alumnos al concluir su proceso de formación.

Por todo lo anterior, el concepto perfil resulta más completo y sistemático porque estructura en un todo las funciones, los conocimientos y las competencias que deberán lograr los estudiantes.

# Perfil de egreso .....de la Educación Básica

- Rasgos deseables del egresado de educación básica
- Competencias para la vida

# Rasgos deseables del egresado ..... de educación básica

El plan y los programas de estudio han sido formulados para responder a los requerimientos formativos de los jóvenes de las escuelas secundarias, para dotarlos de conocimientos y habilidades que les permitan desenvolverse y participar activamente en la construcción de una sociedad democrática.

Así, como resultado del proceso de formación a lo largo de la escolaridad básica, el alumno:

- a) Utiliza el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente, para interactuar en distintos contextos sociales. Reconoce y aprecia la diversidad lingüística del país.
- b) Emplea la argumentación y el razonamiento al analizar situaciones, identificar problemas, formular preguntas, emitir juicios y proponer diversas soluciones.
- c) Selecciona, analiza, evalúa y comparte información proveniente de diversas fuentes y aprovecha los recursos tecnológicos a su alcance para profundizar y ampliar sus aprendizajes de manera permanente.

- d) Emplea los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales, así como para tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente, en aras de promover la salud y el cuidado ambiental, como formas para mejorar la calidad de vida.
- e) Conoce los derechos humanos y los valores que favorecen la vida democrática, los pone en práctica al analizar situaciones y tomar decisiones con responsabilidad y apego a la ley.
- f) Reconoce y valora distintas prácticas y procesos culturales. Contribuye a la convivencia respetuosa. Asume la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.



- g) Conoce y valora sus características y potencialidades como ser humano, se identifica como parte de un grupo social, emprende proyectos personales, se esfuerza por lograr sus propósitos y asume con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.
- h) Aprecia y participa en diversas manifestaciones artísticas. Integra conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.
- i) Se reconoce como un ser con potencialidades físicas que le permiten mejorar su capacidad motriz, favorecer un estilo de vida activo y saludable, así como interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

# ..... Desglose de los rasgos

a) [...]

- Utilizar el lenguaje oral y escrito con claridad, fluidez y adecuadamente.
- Interactuar en distintos contextos sociales.
- Reconocer y apreciar la diversidad lingüística del país.

b) [...]

- Emplear la argumentación.
- Emplear el razonamiento.
- Analizar situaciones.
- Identificar problemas.
- Formular preguntas.
- Emitir juicios.
- Proponer diversas soluciones.

### c) [...]

- Seleccionar, analizar, evaluar y compartir información proveniente de diversas fuentes.
- Aprovechar los recursos tecnológicos.
- Aprender de manera permanente.

d) [...]

- Emplear los conocimientos adquiridos a fin de interpretar y explicar procesos sociales, económicos, culturales y naturales.
- Tomar decisiones y actuar, individual o colectivamente.
- Promover la salud.
- Promover el cuidado ambiental.
- Mejorar la calidad de vida.

e) [...]

- Conocer los derechos humanos.
- Conocer los valores.
- Favorecer la vida democrática.
- Poner e práctica derechos y valores al analizar situaciones y tomar decisiones.
- Tener responsabilidad.
- Apegarse a la ley.

f) [...]

- Reconocer y valorar distintas prácticas y procesos culturales.
- Contribuir a la convivencia respetuosa.
- Asumir la interculturalidad como riqueza y forma de convivencia.
- Asumir y convivir en la diversidad social, étnica, cultural y lingüística.

## g) [...]

- Conocer y valorar sus características y potencialidades como ser humano.
- Identificarse como parte de un grupo social.
- Emprender proyectos personales.
- Hacer esfuerzos para lograr propósitos.
- Asumir con responsabilidad las consecuencias de sus acciones.



## h) [...]

- Apreciar y participar en diversas manifestaciones artísticas.
- Integrar conocimientos y saberes de las culturas como medio para conocer las ideas y los sentimientos de otros, así como para manifestar los propios.

i) [...]

- Reconocerse como un ser con potencialidades físicas.
- Mejorar su capacidad motriz.
- Favorecer un estilo de vida activo y saludable.
- Interactuar en contextos lúdicos, recreativos y deportivos.

# ..... Competencias para la vida

En todo el mundo cada vez son más altos los niveles educativos requeridos a hombres y mujeres para **participar en la sociedad y resolver problemas de carácter práctico**. En este contexto es necesaria una educación básica que contribuya al desarrollo de competencias amplias para mejorar la manera de vivir y convivir en una sociedad cada vez más compleja. Esto exige considerar el papel de la adquisición de los saberes socialmente construidos, la movilización de saberes culturales y la capacidad de aprender permanentemente para hacer frente a la creciente producción de conocimiento y aprovecharlo en la vida cotidiana.

Lograr que la educación básica contribuya a la formación de ciudadanos con estas características implica plantear el desarrollo de competencias como propósito educativo central. Una competencia implica un saber hacer (habilidades) con saber (conocimiento), así como la valoración de las consecuencias del impacto de ese hacer (valores y actitudes). En otras palabras, la manifestación de una competencia revela la puesta en juego de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para el logro de propósitos en un contexto dado.

Las competencias **movilizan** y dirigen todos estos **componentes** hacia la **consecución de objetivos concretos**; son más que el saber, el saber hacer o el saber ser. Las competencias se **manifiestan** en la **acción integrada**; poseer conocimiento o habilidades no significa ser competente: se pueden conocer las reglas gramaticales, pero ser incapaz de redactar una carta; se pueden enumerar los derechos humanos y, sin embargo, discriminar a las personas con necesidades especiales.

La **movilización de saberes** (saber hacer con saber y con conciencia respecto del impacto de ese hacer) se manifiesta tanto en situaciones comunes de la vida diaria como en situaciones complejas y ayuda a visualizar un problema, determinar los conocimientos pertinentes para resolverlo, reorganizarlos en función de la situación, así como extrapolar o prever lo que falta. Algunos ejemplos de estas situaciones son: diseñar y aplicar una encuesta; organizar un concurso, una fiesta o una jornada deportiva; montar un espectáculo; escribir un cuento o un poema; editar un periódico. De estas experiencias se puede esperar **una toma de conciencia** de la existencia misma de ciertas prácticas sociales y comprender, por ejemplo, que escribir un cuento no es cuestión de inspiración, pues demanda trabajo, perseverancia y método.

Las **competencias** que aquí se proponen **contribuirán al logro del perfil de egreso** y deberán desarrollarse desde todas las asignaturas, procurando que se proporcionen oportunidades y experiencias de aprendizaje para todos los alumnos.

# Énfasis en el desarrollo de competencias y definición de aprendizajes esperados

Esta propuesta curricular plantea el desarrollo de competencias para alcanzar los rasgos del perfil de egreso y con ello propiciar que los alumnos movilicen sus saberes dentro y fuera de la escuela; esto es, que logren aplicar lo aprendido en situaciones cotidianas y considerar, cuando sea el caso, las posibles repercusiones personales, sociales o ambientales. Se trata, pues, de adquirir y aplicar conocimientos, así como de fomentar actitudes y valores que favorezcan el desarrollo de los alumnos, la convivencia pacífica con apego a la legalidad, y el cuidado y respeto por el ambiente. Además, se pretende que la educación secundaria permita a los alumnos dirigir su propio aprendizaje de manera permanente y con independencia a lo largo de toda su vida.

A fin de orientar el trabajo docente respecto al desarrollo de las competencias establecidas, los programas de estudio establecen los aprendizajes que se espera que los alumnos logren en cada ciclo escolar. Esto pretende facilitar la toma de decisiones de los docentes, así como favorecer la creación de las estrategias que consideren adecuadas para alcanzar las metas propuestas. Los aprendizajes esperados también son un referente importante para mejorar la comunicación y colaboración entre docentes, estudiantes y padres de familia.

# Los 5 grupos de competencias

- a) Competencias para el aprendizaje permanente.
- b) Competencias para el manejo de la información.
- c) Competencias para el manejo de situaciones.
- d) Competencias para la convivencia.
- e) Competencias para la vida en sociedad.



# Las competencias ..... para la vida

- a) Competencias para el aprendizaje permanente. Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida, de integrarse a la cultura escrita y matemática, así como de movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

b) Competencias para el manejo de la información. Se relacionan con: la búsqueda, evaluación y sistematización de información; el pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos; analizar, sintetizar y utilizar información; el conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.

c) Competencias para el manejo de situaciones. Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos, y de tener iniciativa para llevarlos a cabo; administrar el tiempo; propiciar cambios y afrontar los que se presenten; tomar decisiones y asumir sus consecuencias; enfrentar el riesgo y la incertidumbre; plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas, y manejar el fracaso y la desilusión.

d) Competencias para la convivencia. Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza; comunicarse con eficacia; trabajar en equipo; tomar acuerdos y negociar con otros; crecer con los demás; manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal; reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

e) Competencias para la vida en sociedad. Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales; proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos; participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas; participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología; actuar con respeto ante la diversidad sociocultural; combatir la discriminación y el racismo, y manifestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

# Desglose de las competencias ..... para la vida

## Competencias para el aprendizaje permanente

- Implican la posibilidad de aprender, asumir y dirigir el propio aprendizaje a lo largo de su vida.
- Integrarse a la cultura escrita y matemática.
- Movilizar los diversos saberes culturales, científicos y tecnológicos para comprender la realidad.

## Competencias para el manejo de la información

- Se relacionan con la búsqueda, evaluación y sistematización de información.
- El pensar, reflexionar, argumentar y expresar juicios críticos.
- Analizar, sintetizar y utilizar información.
- El conocimiento y manejo de distintas lógicas de construcción del conocimiento en diversas disciplinas y en los distintos ámbitos culturales.

## Competencias para el manejo de situaciones

- Son aquellas vinculadas con la posibilidad de organizar y diseñar proyectos de vida, considerando diversos aspectos como los sociales, culturales, ambientales, económicos, académicos y afectivos.
- Tener iniciativa para llevarlos a cabo.
- Administrar el tiempo.
- Propiciar cambios y afrontar los que se presenten.
- Tomar decisiones y asumir sus consecuencias.
- Enfrentar el riesgo y la incertidumbre.
- Plantear y llevar a buen término procedimientos o alternativas para la resolución de problemas.
- Manejar el fracaso y la desilusión.



## Competencias para la convivencia

- Implican relacionarse armónicamente con otros y con la naturaleza.
- Comunicarse con eficacia.
- Trabajar en equipo.
- Tomar acuerdos y negociar con otros.
- Crecer con los demás.
- Manejar armónicamente las relaciones personales y emocionales; desarrollar la identidad personal.
- Reconocer y valorar los elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país.

## Competencias para la vida en sociedad

- Se refieren a la capacidad para decidir y actuar con juicio crítico frente a los valores y las normas sociales y culturales.
- Proceder en favor de la democracia, la paz, el respeto a la legalidad y a los derechos humanos.
- Participar considerando las formas de trabajo en la sociedad, los gobiernos y las empresas, individuales o colectivas.
- Participar tomando en cuenta las implicaciones sociales del uso de la tecnología.
- Actuar con respeto ante la diversidad sociocultural.
- Combatir la discriminación y el racismo.
- Manifiestar una conciencia de pertenencia a su cultura, a su país y al mundo.

# Reflexión final

- Lo que deberán tener al término de la educación básica.
- Formación de los adolescentes.

## Competencias

- Formación total, integral.
- Tarea compartida de todos los campos, desde todas las asignaturas.
- Articulación de la educación básica.
- Referente obligado de la enseñanza y el aprendizaje.
- Guía de los maestros.
- Base para valorar la eficiencia del proceso educativo.
- Propósito educativo central.
- ENFOQUE para estar y trabajar en una escuela de educación básica.